CONVERSATORIO

Acceso a la justicia para personas, comunidades y pueblos indígenas

El caso de la Montaña de Guerrero

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ

28 DE JULIO DEL 2022

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

La justicia del estado esta alejada de los pueblos indígenas

REGIÓN MONTAÑA

1. Olinalá.
2. Xochihuehuetlán.
3. Huamuxtitlán.
4. Cualác.
5. Atlixtac.
6. Tlapa de Comonfort.
7. Alpoyeca.
8. Alcozauca de Guerrero.
9. Copanatoyac.
10. Iliatenco.
11. Acatepec.
12. Zapotitlán Tablas.
13. Tlacoapa.
14. Malinaltepec.
15. Metlatónoc.
16. Cochoapa el Grande.
17. Xalpatlahuac.
18. Atlamajalcingo del Monte.
19. Tlalixtaquilla de Maldonado.

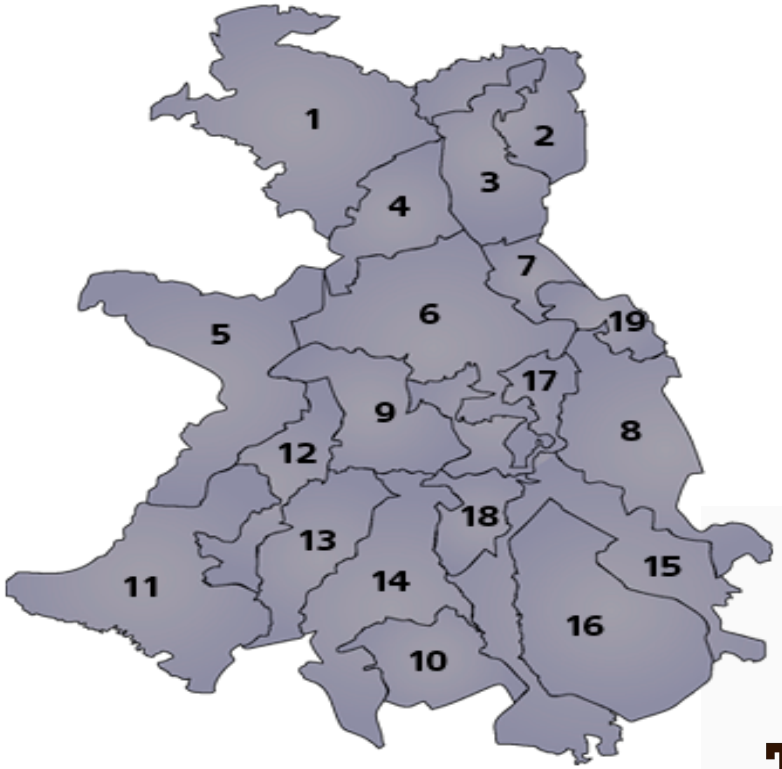

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

El abismo entre las víctimas y las autoridades

- Los Ministerios Públicos y Tribunales solo se ubican en las cabeceras distritales de Tlapa de Comonfort y Malinaltepec, y están conformados por personal que desconocen la lengua y la cultura de los pueblos indígena de la Montaña

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

Discrminación institucional

- **Carencias de servicios básicos para las víctimas:**
- Registro civil
- Servicios medicos
- Semefo
- Entre otros

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

La justicia se aplica según el color de la piel de las víctimas

- **El trato racista y discriminatorio para la población indígena, sobre todo para las mujeres, es una practica generalizada que se da en los ministerios públicos y los jueces, que desconocen las condiciones de vida que padecen las comunidades de la Montaña**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

Juzgar a ciegas o por consigna

- **Los ministerios públicos y jueces no toman en cuenta el contexto sociocultural en donde se enmarcan los hechos delictivos, tampoco les interesa identificar el modus operandi de los perpetradores.**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

La justicia del Estado no es plurilingüe, solo habla el castellano

- **No se valora la importancia de la presencia de peritos intérpretes para la asistencia a las personas indígenas que son víctimas de algún delito (se difieren las audiencias por falta de intérprete)**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

Las palabras prohibidas y excluidas socialmente

- **No se le da crédito a las denuncias interpuestas por las personas que se expresan en lengua indígena, sobre todo a las mujeres**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

Sin protección ni defensa legal

- **Carencia de asesores jurídicos para representar a las víctimas**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

La justicia como negocio

- **Los ministerios públicos asumen el rol de mediadores con el fin de negociar los delitos, desplazando a la unidad de mediación creada para atender estos casos**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

El tesoro maltratado

- **No se protege el interés superior de la niñez indígena (venta de niñas y encarcelamientos)**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

Discriminación institucionalizada

- **No se impulsa la creación de una sala penal indígena que juzgue y vele por los derechos de esta población**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA

La elocuencia de la palabra hablada

- **No se toma en cuenta la cultura oral de los pueblos indígenas que es el principal medio de comunicación e información para conocer las leyes y procedimientos de la justicia penal**

TLACHINOLLAN
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA